*FACTORES QUE ORIGINAN LOS GRUPOS*

*QUÉ ES UN GRUPO?* El conjunto de, por lo menos dos individuos, que interactúan entre sí y comparten objetivos en común se denomina grupo.  
  
Los grupos están conformados por seres humanos en relación recíproca y que interactúan constantemente. Para poder tipificarlos, han de estar vinculados por características afines, de manera que deben integrarlos personas a quienes les ligan y comparten intereses comunes, que pueden ser culturales, actividades de servicio, de pertenencia, credo y aficiones individuales.

*FORMACIÓN DE GRUPOS* La constitución de grupos surge cuando las personas se dan cuenta de que sus objetivos no se pueden lograr de forma individual, de tal modo que los individuos se agrupan en función de las relaciones personales. Al integrarse en pequeños núcleos la sociedad los reconoce , debido a que poseen características y metas comunes.

RUPOS PRIMARIOS: La característica principal de este tipo de grupos es la forma en la que interactúan sus miembros. La relación entre los mismos está basada en la afectividad, el compromiso y la solidaridad. Son grupos reducidos, y la interacción es cara a cara.  
Los sujetos que conforman los grupos primarios no son intercambiables, es decir, cuando uno se va, la relación deja de existir. Por otra parte, este vínculo es creado de manera totalmente libre y voluntaria.

GRUPOS SECUNDARIOS: están constituidos por un gran número de personas, lo que impide que la relación se establezca cara a cara. La unión entre ellos esta sujeta a los objetivos que persiguen en común, y no a vínculos afectivos. Sus métodos de organización suelen estar escritos, formando reglamentos o estatutos. Los grupos secundarios están compuestos, a su vez, por varios grupos primarios.

GRUPOS DE REFERENCIA: es el grupo utilizado por un individuo a modo de comparación, con el fin de establecer sus conductas como forma de comportamiento propio. Es decir, es el grupo a través del cual una persona internaliza reglas o valores, pero al cual no sólo no pertenece, sino que tampoco es reconocido como parte del mismo por sus integrantes.

GRUPOS DE PERTENENCIA: el término define el grupo al que un individuo pertenece. Aquí la persona forma parte del mismo y, a su vez, es reconocida como integrante. De esta manera, las normas y reglas establecidas en los grupos de pertenencia son adoptadas y acatadas por sus miembros.

GRUPOS FORMALES: son aquellos en donde existe una estructura, y las conductas de sus integrantes están reglamentadas y encaminadas a conseguir propósitos determinados. Los grupos formales son creados específicamente con un fin y pueden ser temporales o permanentes.

VENTAJAS DE LOS GRUPOS:

Seguridad: Al unirse a un grupo los individuos reducen la inseguridad de "estar a solas". Se sienten más fuertes, tienen menos dudas personales y resisten mejor las amenazas cuando pertenecen a un grupo.

Estatus: Entrar en un grupo que los demás consideran importante confiere a los miembros reconocimiento y una posición.

Autoestima: Los grupos infunden en las personas sentimientos de valí es decir, además de a; comunicar una posición a los foráneos, pertenecer a un grupo, también fomenta la sensación de valer a los propios integrantes.

Afiliación: Los grupos satisfacen necesidades sociales. A las personas les gusta el trato frecuente al que se prestan los grupos. Para muchas personas estos intercambios en el trabajo son el principal satisfactor de sus necesidades de afiliación.

Poder: La acción de un grupo consigue a menudo lo que no puede el individuo solo. Hay una fuerza en la suma.

Consecución n de metas: Hay ocasiones en las que se requiere más de una persona para realizar una tarea: cuando hace falta reunir dotes, conocimientos o fuerza para terminar el trabajo.